

La mejor Estrategia Fiscal

Para tu empresa sin importar el tamaño.

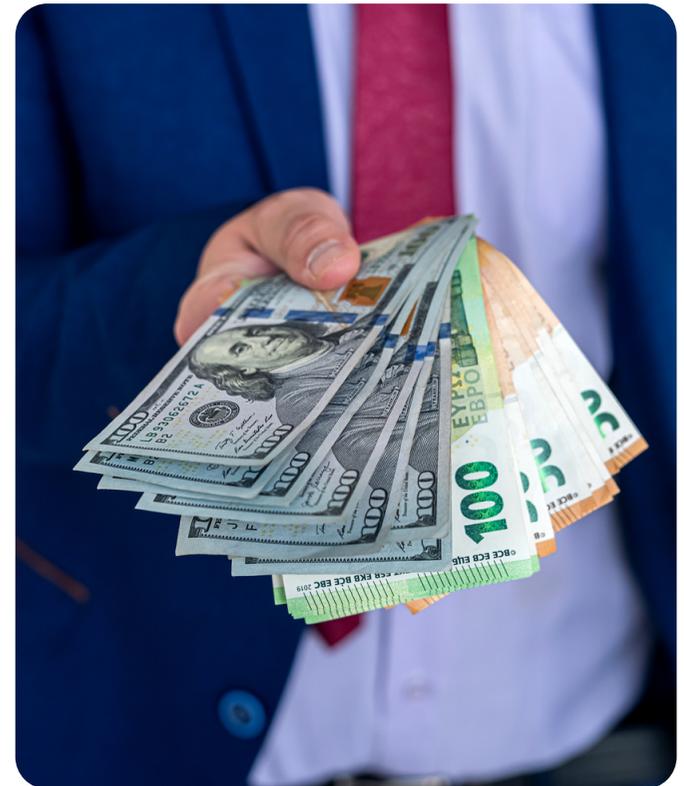


CONTEXTO:

Es esencial que las empresas conozcan qué impuestos están obligadas a pagar para realizar su declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Además, entender los gastos que pueden deducir les permite ahorrar y, en ocasiones, obtener un saldo a favor.

Deducir impuestos permite recuperar parte del dinero invertido en actividades empresariales durante el año fiscal. Por tanto, es crucial que las empresas lleven una administración adecuada para identificar todos los egresos realizados y facturar correctamente los gastos permitidos para deducir impuestos.

Según la Ley del Impuesto Sobre la Renta, solo se pueden deducir los gastos vinculados al crecimiento y las actividades comerciales de las grandes empresas o pymes.



Gastos deducibles

Lo que mantiene las operaciones diarias

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
	UTILIDAD BRUTA	\$1,450,000
Gastos de operación	Gastos de Venta	\$200,000
	Gastos de Administración	\$250,000
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$1,000,000

Conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los gastos deducibles de impuestos válidos para las grandes empresas o pymes son solo aquellos que están vinculados con su crecimiento y actividades comerciales.

Pago de Impuestos

¿Existen más opciones?

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$1,000,000
IMPUESTOS	Menos ISR 30%	\$300,000
	Menos PTU 10%	\$100,000
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$600,000

El pago de Impuesto sobre la Renta (**ISR**) para empresas varía según su actividad, tamaño e ingresos. La tasa general es del 30% sobre las utilidades, pero hay más excepciones y deducciones que pueden alterar la tasa efectiva

Obligaciones fiscales – SAT

¿Cómo aprovechar las deducciones fiscales?

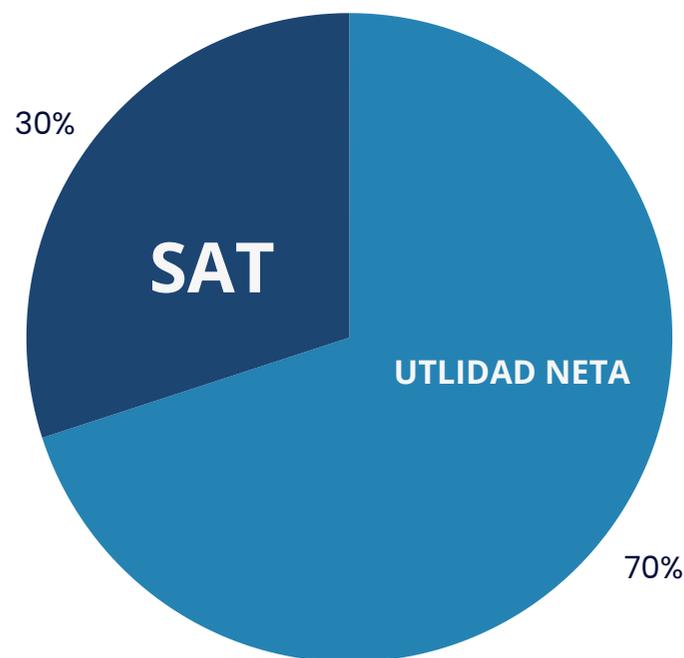
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS

Es crucial considerar cuidadosamente las oportunidades que maximicen el retorno de la inversión así cómo utilizar las utilidades restantes para hacer crecer la empresa.

PAGO DE ISR-SAT

Existen más beneficios fiscales contemplados en la ley del Impuesto sobre la Renta que permiten a las empresas beneficiar a sus empleados y aumentar la productividad, al mismo tiempo que reducen aún más la carga fiscal.

UTILIDAD DESPUES DE ISR



Fundamento legal

Beneficios fiscales que hacen crecer la empresa.

LISR

Artículo 27 Fracc XII LISR.

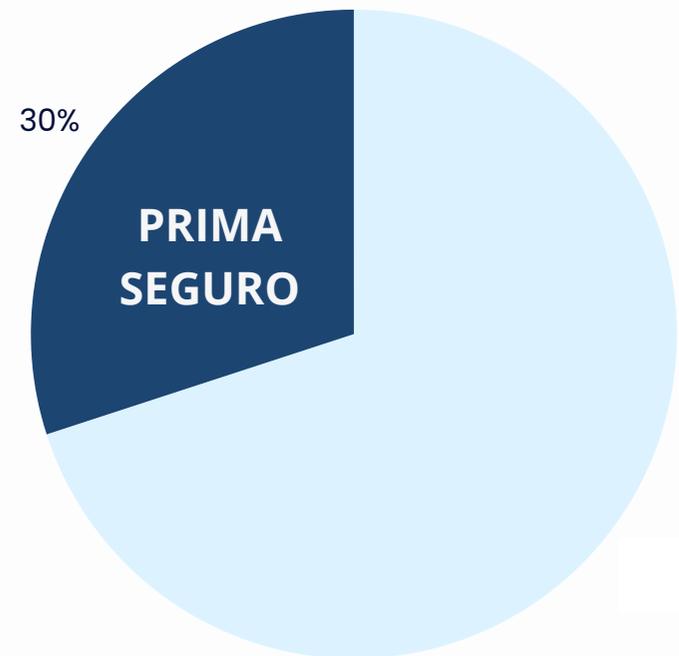
Las deducciones autorizadas en este Título deberán reunir los siguientes requisitos: Si el seguro busca compensar la pérdida de productividad causada por la muerte, accidente o enfermedad de técnicos o dirigentes, la deducción de las primas será válida siempre que el plan establezca el procedimiento para determinar el monto de la prestación y se cumplan con los plazos y requisitos establecidos en disposiciones generales.

Con el **fundamento legal** señalado en el Art. 27 Fracc XIII de la LISR y el Art 51 del Reglamento de la LISR es 100% deducible lo pagado en primas de seguros siempre y cuando se cumplan las condiciones señaladas.

Artículo 51 Reglamento LISR.

Establece las características y requisitos específicos que deben cumplir los planes de seguros de técnicos o dirigentes para ser considerados válidos en términos fiscales.

BENEFICIO FISCAL



Beneficio fiscal

¿Cómo aprovechar las deducciones fiscales legalmente?

SEGURO DE VIDA PERSONA CLAVE

Dirigidos a empleados técnicos o dirigentes de la empresa o a socios industriales en ciertos tipos de sociedades.

Plazo 10, 15 y 20 años en los que al final del plazo contratado se entrega el monto acumulado = Ahorro + Ganancias.

Suma Asegurada garantizada por contrato (sin pérdidas).

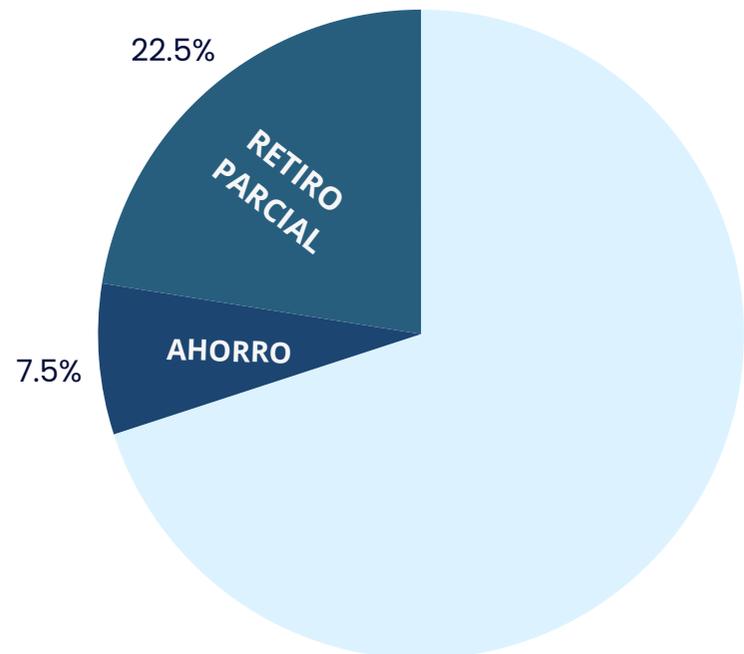
Los retiros parciales **no** afectan a la suma asegurada.

Retiros parciales

Desde el primer año se pueden realizar retiros parciales dependiendo de la prima anual pagada. Ej. Una empresa paga una prima anual de \$1,000,000 de la cuál hará un retiro parcial del \$750,000 cada año

Ahorro

El monto no retirado va generando un ahorro que se entregará al final del plazo contratado.



El contratante puede modificar la distribución Retiro-Ahorro en cualquier momento considerando que el capital mínimo para el ahorro es igual al 25% de las primas anuales.

Una empresa mas sólida

Y mayor confianza financiera.

Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
UDIS-Pesos	8.10	8.59	9.10	9.65	10.23	10.84	11.49	12.18	12.91	13.68	Totales
Prima anual UDIS	123,457	123,457	123,457	123,457	123,457	123,457	123,457	123,457	123,457	123,457	1,234,568
Retiro UDIS	61,728	61,728	61,728	61,728	61,728	61,728	61,728	61,728	61,728	61,728	617,284
Retiro PESOS	\$500,000.00	\$530,000.00	\$561,800.00	\$595,508.00	\$631,238.48	\$669,112.79	\$709,259.56	\$751,815.13	\$796,924.04	\$844,739.48	6,590,397
Ahorro UDIS	61,728	61,728	61,728	61,728	61,728	61,728	61,728	61,728	61,728	61,728	617,284
Ahorro PESOS	\$500,000.00	\$530,000.00	\$561,800.00	\$595,508.00	\$631,238.48	\$669,112.79	\$709,259.56	\$751,815.13	\$796,924.04	\$844,739.48	6,590,397

Para este ejemplo se contemplaron retiros recurrentes desde el año 1 al 10. **\$500,000 hasta \$844,739** y un **ahorro acumulado de \$6,590,397** mismo que será entregado al contratante (empresa). O bien puede dejarlos en el plan de seguro para que siga incrementandose sin ninguna aportacion adicional.

RETIROS PARCIALES

Se pueden realizar desde el año 1 sin afectar a la suma asegurada contratada en el plan.

AHORRO

El monto que queda en el plan después de los retiros parciales continuará creciendo protegiendo su inversion contra los efectos de la inflación.

PLAN CONTRATADO - 10 AÑOS

La suma asegurada se paga al finalizar el plazo contratado o el cliente puede elegir dejar que su dinero continúe creciendo y estar protegido hasta el año 20.

SUMA ASEGURADA - 1,234,568 UDIS

Protección garantizada desde el día 1 del plan que va desde:

\$10,000,000 a \$13,180,794

Dependiendo del año de conversión.

Imagina como usar el dinero extra

Equipa a tus colaboradores con la mejor tecnología



Reconoce el esfuerzo de tus colaboradores mas destacados



Incrementa tu capacidad de producción

Renueva tus vehiculos sin comprar a crédito



Cuentas con un fondo de emergencia, o bien una caja chica que ya fue deducida

¿Y la persona clave?

Tu colaborador mas importante en la empresa

El impacto económico de la pérdida de la persona más importante en una empresa puede evaluarse considerando varios factores. Algunos de estos incluyen:

- **Pérdida de conocimiento y experiencia:**

La pérdida de conocimiento profundo sobre procesos, clientes, proveedores y estrategias

- **Impacto en el equipo:**

Puede desmotivar al equipo, generar incertidumbre sobre el futuro de la empresa y causar la pérdida de otros empleados clave.

- **Relaciones con clientes y socios:**

Impacta las relaciones con clientes, proveedores y socios comerciales, lo que podría llevar a la pérdida de contratos, oportunidades de negocio y dañar la reputación de la empresa.

- **Impacto en la toma de decisiones:**

La ausencia de un líder clave o tomador de decisiones estratégicas puede causar incertidumbre y dificultades en la toma de decisiones importantes, afectando la dirección y el rumbo de la empresa.

- **Costos de reemplazo:**

Puede ser costoso, ya sea contratando y capacitando a un nuevo empleado o externalizando funciones. Estos costos adicionales pueden afectar la rentabilidad de la empresa a corto plazo.

Atención

100% Personalizada.

Respaldo de la empresa más sólida en el ramo de protección de vida en México .



Estrategia diseñada sobre uno de los mejores y más versátiles planes de seguro de vida - Persona Clave
Actualmente el único plan en México 100% deducible con los beneficios de retiros parciales sin afectar la suma asegurada.

Contácteme, conozca todos los detalles y solicite una asesoría 100% personalizada:

Correo electrónico: federico.morales@hacemos.com.mx

Whatsapp: 55 3453 4007

Jorge Juan Pliego Tinajero - Asesor Profesional certificado por la CNSF.

Experto en planes empresariales y grupo.

Cedula: H349658

www.hacemos.com.mx

Mario Pani 400, Santa Fé CDMX

Será un gusto brindarle la mejor asesoría.

